



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA
No. 20 DE 2014**

LUGAR: SECCION DE COMPRAS
FECHA: 28 MARZO DE 2014
HORA: 10:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 03 de 2014, cuyo objeto es: **La Universidad Distrital Francisco José de Caldas esta interesada en recibir ofertas para realizar apoyo en modelar y definir las reglas de negocio para el proceso estratégico de pagos en las dependencias adscritas a la VIICEPS..**

Que según consta en acta del veintiséis (26) de Marzo de 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 20 de 2014, para la cual se presentaron las personas, ASTRID JULIETH MARTINEZ CASTELLANOS Y ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ personas que cumplen con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, La señora ASTRID JULIETH MARTINEZ CASTELLANOS, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.

La evaluación económica establecida en la presente convocatoria fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por. Lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva a la señora ASTRID JULIETH MARTINEZ CASTELLANOS, por valor de Dos millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$2.800.000) INCLUIDO IVA.

De tal manera, este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y **ADJUDICA** la convocatoria No 20 de 2014, a la señora, ASTRID JULIETH MARTINEZ CASTELLANOS, por valor de Dos millones ochocientos mil pesos M/CTE (\$2.800.000) INCLUIDO IVA Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución de Un (1) mes.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la ley de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección de Compras

Revisó: Tulio Isaza Santamaría
Elaboró: Jhon Jairo Galindo